



ANÁLISIS DEL EMPLEO

BILBO, 11 de noviembre de 2013

1.- SE HAN DESTRUIDO 47.400 EMPLEOS EN UN AÑO

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE muestra que la **tasa de actividad** (el índice que mide el porcentaje de la población que tiene un empleo o lo busca activamente) ha sido en el tercer trimestre de 2013 del 74,1% en Hego Euskal Herria, 0,4 puntos inferior a la del trimestre anterior, y 0,5 puntos a la de un año antes. Esto supone que el último año 40.100 personas han dejado de tener un empleo o buscarlo activamente, 14.900 desde el segundo trimestre de 2013.

Por sexos, la tasa de actividad masculina ha sido del 80,3% (ha disminuido en 0,3 puntos en el último año), y la femenina se ha situado en el 68,1% (1,1 puntos menos que hace un año).

En la UE-28 la tasa de actividad se ha situado en el 77,8% en el segundo trimestre de 2013, lo que supone que ha disminuido 0,7 puntos desde el anterior trimestre.

La **población ocupada** en el tercer trimestre de 2013 ha sido de 1.069.900 personas, lo que supone 16.100 empleos menos que en el trimestre anterior. El 54,2% de los empleos han correspondido a los hombres, y el 45,8% restante a las mujeres. Respecto a un año antes se han destruido 47.400 empleos.

Si analizamos la población ocupada por sectores, 26.300 personas han estado trabajando en el sector primario (el 2,5% de la población ocupada), 69.900 personas en la construcción (el 6,5%), 236.800 en la industria (el 22,1%), y 736.900 en los servicios (el 68,9%).

En cuanto a la evolución anual, el sector primario y la construcción han sido los sectores que han tenido un saldo positivo. En concreto, el sector primario ha registrado 4.000 empleos más que hace un año, y la construcción 4.400 más. No obstante, ha sido mucho mayor la destrucción de empleo que se ha dado en la industria y en el sector servicios. Mientras el sector industrial ha perdido 8.800 empleos, en los servicios se han perdido 46.900 empleos en un año.

La **población asalariada** se ha situado en 893.900 personas, esto es, 9.800 empleos asalariados menos que el anterior trimestre. Del total, el 51,7% corresponde a hombres y el 48,3% a mujeres. En el último año se han perdido 27.000 empleos de personas asalariadas.

La **población parada**, según la EPA, ha sido de 211.000 en el tercer trimestre de 2013, tras aumentar en 1.300 personas en tres meses. El 50,8% de la población parada son hombres, y el 49,2% son mujeres. En el último año, la población parada se ha incrementado en 7.300 personas.

La tasa de paro conforme a la EPA es del 16,5% en el tercer trimestre, después de haber aumentado 0,3 puntos en un trimestre y 1,1 puntos el último año. La tasa de paro femenina se sitúa en el 17,5%, tras aumentar 2 puntos en un año, y la juvenil es del 44,9%. El aumento del paro habría sido mucho mayor si no hubiese descendido la población activa.

En el entorno europeo la tasa de paro se sitúa en el 11% en el mes de septiembre, la tasa de paro juvenil es del 22,2% (22,7 puntos menor que la de HEH), y la tasa de paro femenino es del 10,9%, 6,6 puntos menos que en HEH.

La **población parada de larga duración** ha sido en el tercer trimestre de 2013 de 116.200 personas en HEH según la EPA. Esto es, el 55,1% de las personas paradas en HEH llevan más de un año sin trabajo. Además la evolución muestra que en el último año el número de personas en esta situación ha aumentado en 16.200 personas (pasando de 100.000 a 116.200 personas).

2.- 229.189 PERSONAS INSCRITAS EN EL PARO

Los datos sobre el número de personas desempleadas del Servicio Público de Empleo (SEPE) indican que en octubre de 2013 había 229.189 inscritas en el paro en HEH. Este dato supone que en un mes han aumentado en 2.296 las personas paradas, y en 10.189 desde octubre de 2012.

Si calculamos la **tasa de paro** conforme al número de personas paradas del SEPE, sube

hasta el 17,9%, 6,9 puntos más que la media de la UE-28. Además, la evolución del paro es peor en HEH que a nivel europeo. Mientras que mientras que en el último año la tasa de paro se ha incrementado 1,3 puntos en HEH (pasando del 16,6% en octubre de 2012 al 17,9% en octubre de 2013), en la UE-28 ha incrementado 0,4 puntos (pasando del 10,6% en septiembre de 2012 al 11% en septiembre de 2013).

Por **sexos** vemos que el 51,4% de las personas inscritas en el paro son mujeres (117.893), por el 48,6% restante de hombres (111.296).

El paro registrado por **sectores** muestra que el 63,4% de las personas inscritas en el SEPE proviene del sector servicios (145.276 personas), el 15% de la industria (34.355), el 11% de la construcción (25.297) y el 2,3% del sector primario (5.167 personas). El restante 8,3% de las personas inscritas no tenía empleo anterior.

3.- EL 93,8% DE LOS CONTRATOS QUE SE FIRMAN SON TEMPORALES

La **tasa de temporalidad** calculada por la EPA se ha situado en el 20,8% en el tercer trimestre de 2013. La tasa masculina ha sido del 17,8%, mientras que la tasa de temporalidad femenina ha sido del 23,9%.

Si vemos la evolución que ha tenido la tasa de temporalidad, en el último año ha disminuido en 1,2 puntos, pasando del 22% en el tercer trimestre de 2012 al 20,8% en el mismo trimestre de 2013. Esto es debido a la enorme destrucción de empleo producida entre las personas con contrato temporal, ya que mientras en 2012 las personas asalariadas temporales eran 202.600, en el tercer trimestre de 2013 han sido 185.500, es decir, 17.100 menos.

Mientras que la tasa de temporalidad masculina en este mismo periodo ha aumentado 0,4 puntos (del 17,4% al 17,8%), la tasa de temporalidad femenina ha bajado 2,9 puntos (del 26,8% al 23,9%).

La tasa de temporalidad juvenil apenas ha variado, situándose en el 70,2% en el tercer trimestre de 2013, 0,1 puntos menos que hace un año.

La temporalidad es 7 puntos mayor que la media de la UE-28, que se sitúa en el 13,8%. En la Unión Europea, la población femenina contratada temporalmente se sitúa en el 14,3% (9,6 puntos menos que en HEH), y la tasa de temporalidad juvenil en el 42,5% (27,7 puntos menos que en HEH).

En cuanto a los **contratos registrados** a lo largo del año hasta el mes de octubre, en HEH se han firmado 781.959 contratos, de los cuales el 93,8% han sido temporales.

4.- AUMENTAN LOS EREs Y LOS CONCURSOS EN LAS EMPRESAS

Durante los tres primeros meses del 2013 (último dato publicado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social) se han comunicado 1.341 **expedientes de regulación de empleo** en Hego Euskal Herria, 374 más que en el mismo periodo del año pasado (se aprobaron 967 expedientes).

Éstos han afectado a 23.665 personas, 8.877 más que en el mismo periodo de 2012 (en el que resultaron 14.788 personas afectadas). De éstas, 18.916 (79,9% del total de personas afectadas) han sufrido medidas temporales, mientras que 2.924 (12,4%) han padecido medidas de reducción de jornada, y 1.825 (el 7,7% del total) medidas definitivas de extinción.

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO APROBADOS Y PERSONAS AFECTADAS EN HEH (primer trimestre 2012-2013)

	2.012	2.013
Nº Exp. Aprobados	967	1.341
Nº personas afectadas	14.788	23.665
Personas afectadas por suspensión	11.492	18.916
Personas afectadas por reducción	1.768	2.924
Personas afectadas por extinción	1.528	1.825

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En cuanto a los datos de los EREs ofrecidos por el Gobierno Vasco, indican que el número de expedientes de regulación autorizados y/o comunicados ha sido hasta el mes de septiembre de 1.888. De éstos, 1.144 han sido de suspensión, 646 de reducción de jornada y 98 han sido de rescisión de trabajo.

Del total de expedientes 1.877 han sido autorizados, de los cuales 1.721 han sido acordados (el 91,7%). Esto es, el **Gobierno Vasco** ha autorizado 156 expedientes a lo largo del 2013 que no han sido acordados.

El 43,8% de estos expedientes se ha dado en el sector servicios (826), el 40,2% en la industria (759), y el 16% en la construcción (302). En el sector primario se ha aprobado un expediente a lo largo de 2013.

En cuanto al número de personas afectadas por los EREs, han sido 26.092 personas, de las cuales a 20.152 se les han aplicado medidas de suspensión (al 77,2%), a 4.360 personas medidas de reducción de jornada (al 16,7%), y a 1.580 personas se les ha rescindido el contrato (al 6,1%).

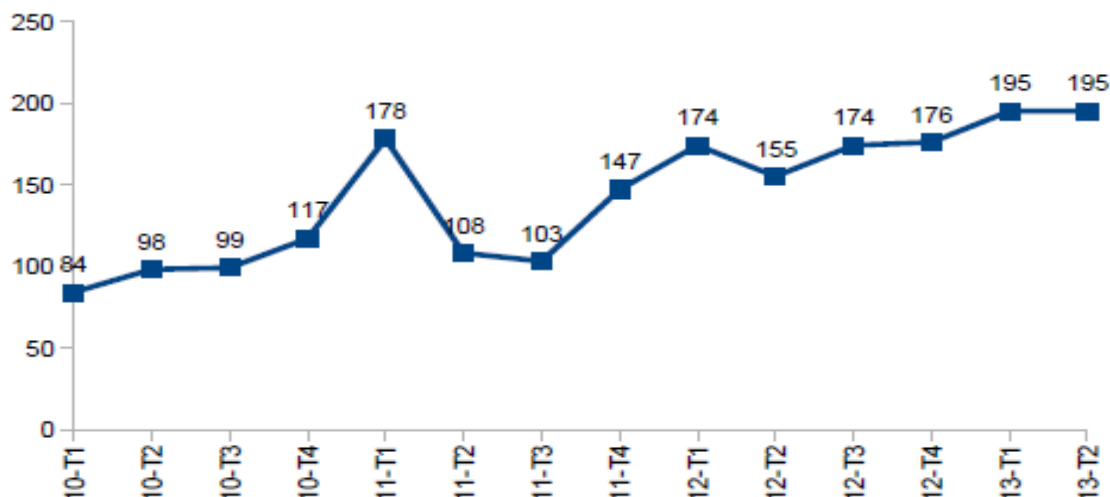
Los datos ofrecidos por el **Gobierno de Navarra**, indican que hasta septiembre de 2013 ha habido 499 expedientes de regulación de empleo. De estos 396 han sido de suspensión (el 79,4%), 50 de rescisión de contrato (el 10%) y 53 han sido mixtos, esto es, de rescisión y suspensión (el 10,6%).

Las personas afectadas por expedientes han sido 7.609 en lo que va de año. De éstas a 6.108 se les han aplicado medidas de suspensión (al 80,3%), a 866 se les a rescindido el contrato (al 11,4%) y a 635 personas se les ha aplicado un expediente mixto (el 8,3%).

En cuanto a los **concurso de acreedores**, en el segundo trimestre de 2013 en HEH se han presentado 195 en los Juzgados Mercantiles, según datos del Consejo General del Poder Judicial. Esta cifra ha sido la misma que en el primer trimestre de este año, por lo que en lo que va de año han sido 390 los concursos presentados.

No obstante, la evolución de los últimos años muestra una constante tendencia al alza. Así, en los seis primeros meses de 2012 se presentaron 329 concursos, por lo que han aumentado un 18,5%. En los primeros seis meses de 2011 fueron 286 los concursos presentados, desde entonces han aumentado un 36,4%.

CONCURSOS PRESENTADOS EN HEH (2011-2013)



Fuente: CGPJ

5.- UNA DE CADA DOS PERSONAS EN PARO NO TIENE PRESTACIÓN

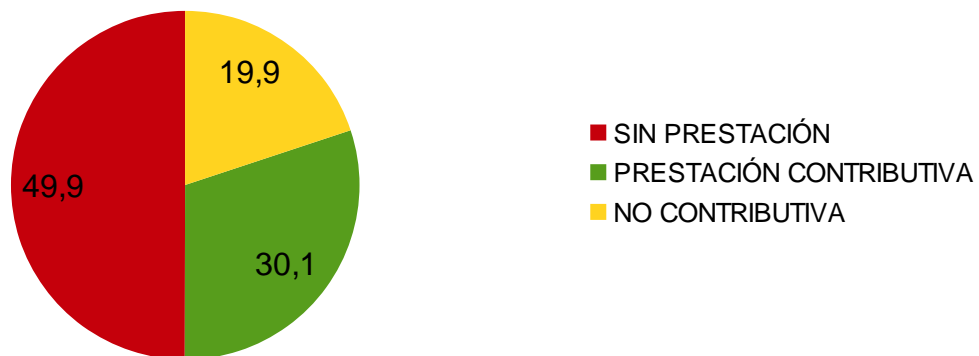
En el mes de septiembre (último mes publicado), 113.315 de las 226.893 personas registradas como paradas en las listas del Servicio Público de Empleo, no han recibido prestación alguna. Es decir, el 49,9% de las personas en paro no reciben ni prestación, ni subsidio alguno.

Sólo el 30,1% de las personas en paro ha percibido la prestación contributiva de desempleo. Para tener derecho a esta prestación se han de cumplir determinados requisitos, y su cuantía y duración será conforme a las cotizaciones realizadas por cada persona beneficiaria.

El 19,9% de las personas desempleadas, en cambio, recibe una prestación no contributiva, es decir, el subsidio por desempleo o la renta activa de inserción. Éstas son de nivel asistencial, y la cuantía es mínima, bastante inferior a la de una prestación contributiva.

El último año, en HEH, el número de personas que no recibe prestación alguna ha aumentado en 4,8 puntos, pasando del 45,1% al 49,9%. El número de personas que reciben prestación contributiva ha disminuido un 3,9% (del 34% al 30,1%), y el número de personas que reciben prestación no contributiva ha disminuido en 1 punto (del 20,9% al 19,9%).

PERSONAS QUE PERCIBEN PRESTACIÓN POR DESEMPLEO (%).
HEH, SEPTIEMBRE 2013



Fuente: SEPE